
This document constitutes a Summary of Material Modifications (SMM) under the Employee Retirement Income Security Act of 1974, as amended, and summarizes recent actions taken by the Board of Trustees of UNITE HERE HEALTH. It describes benefit and administrative changes affecting the information included in your Summary Plan Description (the SPD).

Please read this information carefully; then, keep it with your SPD for future reference. Except as described in this SMM, the information otherwise contained in your SPD continues to apply.

Wellness Incentive Program Concludes

This change does not apply to the Medicare Supplement Benefits.

Effective as of January 1, 2015, the Wellness Incentive Program (WIP) will end. Rewards earned during 2014 will be paid in 2015.

Effective as of January 1, 2015, counseling programs related to the WIP will end, and copays for medications will no longer be waived under the WIP. You will be responsible for any applicable copays for prescriptions filled or refilled on and after January 1, 2015, even if they had been previously waived under the WIP.

Coordination of Benefits

The "birthday rule" is part of the Plan's coordination of benefits provisions and determines which plan pays first when a child is covered under both parents' plans when the parents are not separated or divorced. Under the birthday rule, the plan covering the parent whose birthday is earliest in the calendar year pays first.

Effective as of July 1, 2013, the "birthday rule" also applies when an adult dependent child age 18 or older is covered under both parents' plans, unless a court order establishes which plan pays first. This rule applies whether the parents are married, or are separated/divorced.

Also effective as of July 1, 2013, if a married dependent child is covered under his or her parents' plans, and is also covered under a spouse's plan, the plan that has covered the dependent child the longest pays first.

See your SPD for more information about Coordination of Benefits.

Esta notificación constituye un Resumen de las Modificaciones a los Materiales (SMM, por sus siglas en inglés) en conformidad con la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados de 1974 y sus enmiendas, y describe las últimas decisiones tomadas por el Consejo de Fideicomisarios de UNITE HERE HEALTH. Aquí se describen los cambios administrativos y a los beneficios que afectan la información incluida en la Descripción Resumida del Plan (SPD, por sus siglas en inglés).

Por favor, lea atentamente esta información atentamente y guárdela junto con su SPD para futura referencia. Independientemente de las modificaciones que se describen en este SMM, la información que figura en su Descripción Resumida del Plan y los SMM aplicables continúan vigentes.

Finaliza el Programa de Estímulos para el Bienestar

Esta modificación no se aplica a los beneficios del plan complementario de Medicare.

A partir del 1 de enero de 2015, finalizará el Programa de Estímulos para el Bienestar (WIP). Las recompensas obtenidas durante el curso de 2014 se pagarán en 2015.

A partir del 1 de enero de 2015, finalizarán los programas de asesoramiento relacionados con el WIP y ya no se eximirá a los participantes del WIP de los copagos para medicamentos. A partir del 1 de enero de 2015, usted deberá pagar cualquier copago aplicable para la adquisición o reposición de medicamentos recetados, incluso si hubiese estado exento bajo el WIP.

Coordinación de beneficios

La “regla de la fecha de nacimiento” forma parte de las disposiciones de la coordinación de beneficios del plan, y determina qué plan paga primero cuando un hijo se encuentra cubierto por el plan de cobertura del padre y de la madre, y los padres no se encuentran separados ni divorciados. La regla de la fecha de nacimiento dispone que, el plan que cubre al padre cuya fecha de nacimiento es anterior en el año calendario, paga primero.

A partir del 1 de julio de 2013, la “regla de la fecha de nacimiento” también se aplicará cuando un hijo dependiente adulto de 18 años o más se encuentra cubierto por los planes de ambos padres, salvo que una orden judicial disponga qué plan debe pagar primero. Esta regla se aplica si los padres están casados o si están separados/divorciados.

También vigente a partir del 1 de julio de 2013, si un hijo dependiente casado se encuentra cubierto por los planes de sus padres, y también se encuentra cubierto bajo el plan de su cónyuge, el plan que haya cubierto a dicho hijo dependiente por más tiempo pagará primero.

Consulte su SPD para más información sobre Coordinación de Beneficios.